

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Adjudicación del contrato de Consultoría y asistencia técnica para la implantación de un sistema de información para la gestión de la Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Segura, S. A.» Expediente: 04/03.INF.AT

En fecha 14 de octubre de 2003 se ha adjudicado a «Ayesapryma, S. L.», el contrato de referencia en la cantidad de 94.388,30 euros.

La licitación de este contrato se anunció en el Boletín Oficial del Estado, número 51, de 28 de febrero de 2003.

Murcia, 25 de noviembre de 2003.—Carlos Alcón Albertos, Director General de Aguas de la Cuenca del Segura, S. A.—53.204.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE CONTABILIDAD

Convocatoria del Premio de Investigación Contable «José M.ª Fernández Pirla» (XII Edición) y del Premio para Trabajos Cortos de Investigación en Contabilidad «Carlos Cubillo Valverde» (VII Edición)

La «Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad» (ASEPUC), con la colaboración del «Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)», convoca el Premio de Investigación Contable «José M.ª Fernández Pirla» (XII Edición) y el Premio para Trabajos Cortos de Investigación en Contabilidad «Carlos Cubillo Valverde» (VII Edición), a otorgar en el segundo trimestre de 2004. El primero, con una extensión máxima de 250 páginas, versará sobre un tema inédito de investigación contable libremente elegido. El segundo, con una extensión máxima de 40 páginas, presenta una doble modalidad: a) tema de investigación

contable de libre elección, y b) trabajo sobre un tema a elegir de entre los siguientes: «Fusiones, escisiones y otras operaciones de reestructuración empresarial», «Obligaciones contables de la nueva ley concursal» o «Las provisiones y contingencias en el informe de auditoría». La presentación de los trabajos se realizará en la Secretaría de ASEPUC (Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Gran Vía, 2, 50005 Zaragoza), bajo pseudónimo, antes del día 14 de abril del año 2004.

La dotación económica de los premios es de 10.525 €, para el primero, y de 2.405 €, para cada una de las dos modalidades del segundo. Caso de declararse desierto, se podrán conceder dos accésit de 4.510 € y dos de 605 €, respectivamente, para cada uno de ellos.

Los interesados pueden solicitar información y/o las bases de la convocatoria en la Secretaría de ASEPUC (tfno. 976-762492) o bien consultarlas en la página web (<http://asepuc.unizar.es>).

Zaragoza, 14 de octubre de 2003.—El Secretario general, Vicente Cándor López.—52.223.

BBVA ÍNDICE EUROPA PLUS, FIM (Fondo absorbente)

GREEN FUND, FIM (Fondo absorbido)

Anuncio de Fusión por Absorción de Fondos de Inversión

Con fecha 2 de octubre de 2003, y 7 de enero de 2003 los Consejos de Administración de BBVA Gestión, Sociedad Anónima SGIC, como Sociedad Gestora, y Banco Depositario BBVA, Sociedad Anónima como Entidad Depositaria de los fondos señalados en el encabezamiento, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Igualmente se informa el Fondo Absorbente modificará su reglamento de gestión para cambiar su denominación a BBVA Índice Euro Plus, FIM.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se realizará a los partícipes de los fondos, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—Belén Rico Arévalo. La Secretaria del Consejo de Administración.—53.140.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Eduardo García-Duarte Acha, el cual sirvió en las Notarías de Vezdemarbán y Villafranca del Bierzo (Colegio de Valladolid), Malgrat de Mar, Santa Coloma de Gramanet y Cornellá (Colegio de Cataluña), Arenas de San Pedro y Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—El Decano, por delegación, Juan Enrique Prieto Orzanco, Tesorero.—51.657.